REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Al servicio de la Gente
Correo A. López el Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email: gobiercon@gmail.com - gobiercon@hotmail.com

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 (PLURIANUAL)

CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DEL PRODUCTOR CONCEPCIONERO - CIUDAD DE CONCEPCIÓN - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021

Concepción, 16 de julio de 2019

ADENDA N° 06

Modificaciones Parciales

En la Planilla de Oferta, se agregan los siguientes Ítems:

15	72102602-004	**PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS**				
15,4		Ventanas fija y proyectantes de vidrio templado de 8mm	m2	26,00		
15,5		Ventana Proyectante de vidrio templado de 8mm	m2	2,00		
15,6		Ventanas corrediza de vidrio templado de 8mm	m2	16,00		

En la SECCIÓN III. ALCANCE DE LA OBRAS

Se agregan las Siguientes Especificaciones Técnicas:

- Se adjuntan Especificaciones Técnicas de los **Rubros 28 y 29** contenidas en la Planilla de Precios.

- ADOQUINES (Ítem 30.1)

MATERIALES PRE-FABRICADOS DE HORMIGÓN

Materiales pre-fabricados: Los bloques de adoquines prefabricados de hormigón, a ser utilizados en la pavimentación de calles y avenidas, serán fabricados atendiendo al índice de resistencia a la que será sometida utilizando en su fabricación cemento tipo 1 o su equivalente, piedra triturada Nº 1 o su equivalente en canto rodado, arena silícea, libre de impurezas y polvo de piedra, con dosaje de 1:20:4:1-1/2 (cemento, arena, piedra triturada Nº 1 y polvo de ladrillos) en caso de usar piedra triturada y de 1:2:4 (cemento, arena, canto rodado equivalente en tamaño) en caso de usar canto rodado. El factor agua cemento será de 0,65 considerando arena seca.

El factor hormigón debe ser suficientemente vibrado, para lograr un producto homogéneo y compacto, con resistencia comprobada.

La Gobernación podrá exigir la calidad de la resistencia de los adoquines, por el procedimiento de carga volcada de camión tumba, pudiendo ser rechazado los productos que presenten deterioro o rotura, por no reunir la calidad de resistencia exigida.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Las características técnicas mínimas de los bloques de hormigón son:

a) Espesor de 10 cm.

b) Peso de cada bloque entre 14,5 a 17,50 Kg., como referencia.

c) Cantidad de bloques aproximado: 12,5 unidades por metro cuadrado.

d) Peso máximo de carga recomendable: 25 a 50 toneladas.

e) Medidas de lado a lado: 17 cm.

f) Resistencia a 7 días de cura: 200 a 250 Kg/cm2.

Sencillo, sin articulación, forma hexagonal.

- CORDONES DE HORMIGÓN ARMADO

Los cordones serán construidos a base de hormigón prefabricado, con las características siguientes.

Los bloques prefabricados de hormigón: para cordones será elaborado con la utilización de cemento Pórtland tipo 1, arena libre de impureza y agua, con un dosaje de 1:2.4:1-1/2 (cemento, arena, piedra triturada Nº 1 y polvo de piedra); y factor agua-cemento de 0,65, considerando arena seca, en los casos de utilizar piedra basáltica triturada:; o equivalente aprobado por la fiscalización, con un dosaje de 1:2:4 (cemento, arena, canto rodado) y factor de cemento de 0,65, en los casos de utilización de canto rodado o similar.

La mezcla debe ser igualmente suficientemente vibrada y comprimida para lograr un bloque homogéneo y compacto. Debe estar curado convenientemente y demostrar una resistencia adecuada al uso previsto.

Serán rechazados, los bloques de cordones que son descantillados al estibar, lo que es trasunto de su curado deficiente o dosaje libre (pobre).

Los bloques de cordones tendrán las siguientes dimensiones:

Largo : 1,00 m o 0,80 cm.

Altura : a 40 cm.

Espesor de la base enterrada : 0,20 cm.

Espesor d la parte sobresaliente de la calzada : 0,15 cm.

Arena: Tipo y forma Será de origen silíceo, inerte, adecuado para obras de construcción, no deberá contener elementos impuros, suciedades y materia de origen orgánico.

- ALUMBRADO PÚBLICO DE 1 Y 2 BRAZOS

Consiste en la provisión en el sitio de obra de las columnas de H°A° de 9 metros de alto para alumbrado público. Incluye la provisión de los siguientes accesorios, dos brazos para artefacto, los artefactos para luminaria 250 W vapor de sodio, cerrados, con porta equipo auxiliar incorporado, los materiales necesarios para el funcionamiento de la iluminación. Los conductores para la colocación de la puesta a tierra serán de cobre desnudo, cumpliendo con las especificaciones técnicas IRAM 2002 y 2004. Los conductores utilizados para la alimentación de la luminaria serán de cobre aislado tipo NYY de 2x2,5 mm² según especificaciones técnicas ANDE Nº 03.21.24. Las jabalinas a utilizar serán de acero con recubrimiento de cobre

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Ing. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

Se Adjunta:

A la presente Adenda Nº 06 se adjuntan los siguientes PLANOS:

42 DETALLE DE REGISTROS

43 ABERTURAS MERCADO 1

44 ABERTURAS MERCADO 2

45 ABERTURAS MERCADO 3

MANUAL DE CARRETERAS DEL PARAGUAY

Aclaraciones

- Se debe considerar la resistencia de la Estructura de Hormigón Armado igual a FCK 210 Kg/cm2

- Las Especificaciones Técnicas deberán ser interpretadas y aplicadas en base a los Ítem descriptos en la Planilla Precios, y cotizadas de acuerdo a las cantidades consignadas en la misma.

- El contrato se regirá por el régimen de precios denominado **Ajuste Alzado Relativo**, obteniendo el Contratista por las prestaciones acordadas un precio o monto global fijo, predeterminado sobre la base del Precio Total de las Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto. El carácter relativo admite el hecho de que el proyecto de la obra puede ser modificado, con la pertinente variación de los precios en concepto de: complementarios o adicionales e imprevisibles. Estas modificaciones del proyecto se dan, en el caso de los complementarios (que implican economías y demasías) por la voluntad del Comitente y en el caso de los imprevisibles se encuadran totalmente dentro de los casos fortuitos e ineludibles.

- Con relación a la aislación del techo, favor remitirse a la adenda Nº 02

- La modalidad de Pago del presente llamado, está de acuerdo a las CGC - Condiciones Generales del Contrato, numeral 17. Liquidación de cuentas. Pago de las Certificaciones inciso 17.1. Certificación Mensuales, Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018.

- La Bicisenda será: de piso de Hormigón Armado alisado, resistencia igual a FCK 180 kg/cm2, incluye juntas de dilatación.

- En relación a las bandejas portacables, las derivaciones y reducciones se harán con las mismas bandejas de forma ortogonal como indica en los planos eléctricos.

- Las Instalaciones Eléctricas deben cumplir con la NORMAS PARAGUAYAS vigentes, tal y como se indica en el PBC.

- El Transformador de 400KVA tendrá una llave limitadora de 400A (regulable), cableado independiente al TG y otra llave limitadora de 400A. El Generador de 150KVA será con transferencia automática y cableado independiente al tablero auxiliar con llave limitadora de 150A.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros M.
Encargado de la UOC

- El Tablero Seccional 1 tendrá las siguientes Medidas: 900 mm (altura) x 600 mm (ancho) x 200 mm (profundidad), como se establece claramente en el Pliego de Bases y Condiciones, los tableros deberán, cotizarse conforme a las cantidades solicitadas en la Planilla de Precios.

- La Declaración de Datos a Garantizar deberá contener la siguiente Información:

Descripción del Ítem
País de Origen
Marca
Modelo
Características

- La llave de corte del Tablero General será de 400A

En el SICP se modifica la fecha de consulta, entrega y apertura de ofertas

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC